

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3.50; Semestre,
7.00; Año, 13. Extranjero y Ultramar,
15. Admite suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
líneas por día; En 2.ª, quince
líneas; En 3.ª, diez líneas; En 4.ª,
ocho líneas; En 5.ª, seis líneas; En
6.ª, cuatro líneas; En 7.ª, tres líneas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
dos pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS, CALLE DE VICTORIA, NÚM. 16. TELEFONO NUM. 113. Lunes 13 de Febrero de 1899.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª MARÍA PURIFICACIÓN SOTO ARMESTO DE APARICIO
falleció el 14 de Febrero de 1896
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
(E. I. P.)
SU VIUDO D. FRANCISCO APARICIO Y RUIZ; SUS HIJOS; SU PADRE EL
SEÑOR CONDE DE ENCINAS; SUS HERMANOS; HERMANOS POLÍTICOS;
SOBRINOS Y PRIMOS
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia
de PP. Carmelitas, y la mayor que se cantará a las diez menos
cuarto de la mañana con exposición de S. D. M., se aplicarán
por el alma de la finada.
Burgos 13 de Febrero de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.
Los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispo de Oviedo han
concedido, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia a todos los
fieles por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó
rosario que rezaren en sufragio por el alma de dicha señora.

LA SEÑORA
D.ª María Loreto García Herrera,
VIUDA DE D. JULIÁN CARBONELL,
ha fallecido a los 56 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica
(Q. E. P. D.)
Su hijo D. Manuel, su hermano el presbítero D. Mariano
García Herrera, primos y demás parientes
Suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido
papeleta se sirvan encomendarla a Dios y asistir al entierro y funera-
les que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia
parroquial de San Lesmes Abad, el primero el martes 14 del corriente a
las once de su mañana, y los restantes los días 16 y 17 a las diez de la
misma, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.
Burgos 13 de Febrero de 1899.
El duelo se despiden en el cementerio
Vivía: Plaza de Alonso Martínez.

PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ALMA DEL SEÑOR
D. EUGENIO GUTIÉRREZ ESCOLAR
que falleció el 20 de Febrero de 1898.
(E. P. D.)
Su hija política D.ª Fernanda Marcos Sigler, su sobrino D. Federico
Ramos Gutierrez, demás parientes y testamentarios
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oracio-
nes y asistir a dicho acto religioso, por cuyo favor les quedarán agra-
decidos.
Burgos 13 de Febrero de 1899.
El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los
fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

Se arrienda
Un hermoso local para almacén ó tien-
da. Duque de la Victoria 16; portería,
darán razón.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Lain-Calvo, 16, 1.
GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsés
de 15 pesetas en adelante.

R. Alvarez Gomez Salazar,
MÉDICO ESPECIALISTA
EN
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.
Nuevos tratamientos de la Neuraste-
nia, Histerismo, Epilepsia y demás en-
fermedades nerviosas, por los métodos
opoterápicos.
Aplicaciones eléctricas en sus varie-
dades galvánicas, farádicas y franklini-
zación, etc.
Métodos de diagnóstico seguro en las
enfermedades en general, tuberculosis,
etc., por los procedimientos bacterioló-
gicos.
Consulta especial para las enfermeda-
des nerviosas, de once a una, y general
para todas las demás de cuatro a seis de
la tarde.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificia-
les en oro, platino y caochout, con arre-
lo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas
lases.
Especialista en enfermedades de la
oca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

J. Pujade, fotógrafo
Avellanos, 3, pral.
GRANDES PREMIOS EN TODAS LAS
EXPOSICIONES
Primera casa en España para las am-
pliaciones inalterables al óleo, carbón y
platino.
Toda clase de trabajos al platino, bri-
llante y mate.
NOTA.—El regalo de costumbre en
esta época del año, como obsequio a los
favorecedores de esta casa, termina el
último día de carnaval.

Molinero
Se necesita uno de cilindros para de-
sempeñar el cargo de jefe molinero en
fabrica fuera de esta localidad.
Es condición indispensable que haya
desempeñado igual cargo en fabrica de
importancia durante algunos años y que
pueda presentar certificado de haber
cumplido en todo a satisfacción.
Para informes D. Alejandro Domín-
guez, de esta plaza.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Los capitanes generales.— Impre-
siones.— La destrucción de la
escuadra.— Un suplicatorio.—
Toma de posesión.— El estado de
sitio.— De Filipinas.— La toma
de Calocan.
Madrid 11.

La reunión de los capitanes generales
ha servido hoy de principal tema a las
conversaciones.
Según hemos oído a uno de los intere-
sados, nuestros principes de la milicia
cambian impresiones respecto a los asun-
tos de actualidad; pero solo en cuanto se
relaciona directamente con los intereses
del ejército, y sin pretender influir en la
política que, por cierto, cada uno de ellos
ve de distinta forma, y algunos militan
en opuestos partidos.
Los amigos del señor Silveira, por su
parte, ruegan que el objeto de esas reu-

niones sea precisamente evitar que el par-
tido conservador incluya en su programa
ciertas reformas defendidas por el señor
Polavieja como necesarias para la mejor
organización del ejército.

Y, por último, no falta quien crea, que
el objeto de tales reuniones, debe ser
evitar ciertas discusiones escabrosas en
el Parlamento, y todo debate que tienda
a prejuzgar el resultado de los procesos
que instruye el Consejo Supremo de
Guerra y Marina con motivo de las pi-
sadas guerras.

Esta tarde ha llegado al ministerio de
Marina noticia oficial de haberse acor-
dado por aquel Tribunal dirigir a las
Cámaras el suplicatorio para procesar a
los señores Carvera y Díaz Merau.

De política nada nuevo.
Los ministros se proponen descansar
durante las fiestas, y, aun cuando éstas
no han empezado, de aquéllos no se sabe
hoy sino que el señor Romero Girón se
ha posesionado de Fomento.

En toda España, se ha levantado ya
el estado de sitio.

Despachos recibidos de Manila dan
detalles del combate de Calocan y la
toma de éste por los americanos.

Los insurrectos aguantaron sin con-
testar el nutrido fuego que los yanquis les
dirigían.
Pelearon valientemente, disputando el
terreno palmo a palmo, pero se les desa-
lajaba fácilmente. Caían segados como
mises, dice uno de los despachos, y la
matanza fué espantosa.

Incendian los americanos todas las
viviendas, a medida que avanzaban, a
fin de impedir que el enemigo se ocultase
en ellas.
Las bajas de los americanos fueron
escasas.

**El Carnaval en Madrid.—Algo de
política.—En casa de Sagasta.
—Actitud de las minorías.**
Madrid 12.

Pocas veces en días de Carnaval se
habrá Madrid visto sorprendido con
temperatura tan espléndida; cielo azul,
sin nubes que enturbien ó borren su
hermoso color, envidia este cielo de in-
gleses, aparece hoy con todos sus ropajes
de esplendor. Máscaras, comparsas ser-
pentina, confetti, todo va inundando las
calles como torrente desbordado. La estu-
diantina valenciana con su fin benéfico,
abre marcha, en la curiosidad y en el in-
terés; estudiantes que simbolizan la cien-
cia; propósitos que llevan en el espíritu:
el alivio de la clase abandonada: este es
el lema de aquellos nuestros huéspedes.
Madrid los ha recibido con simpatía y
carino.

Al lado de esto, me fijé esta mañana
en una comparsa de repatriados licen-
ciados de ejército, aún vistiendo el traje
de rayadillo; caras demacradas, energías
perdidas en lo físico, tal era la visible
crueldad del clima tropical que aquellos
manifestaban y presidiendo la comparsa
un estandarte negro, como remembranza
de sacrificios y muerte: todo parecía un
cortejo fúnebre con cadáveres vivientes.

¿Quién habla hoy de política? ¿Quién
recuerda días luctuosos de guerra, de
desastres, de pérdidas sensibles? Todo se
olvida; el tiempo cicatriza, heridas aun-
que las reverdería el recuerdo en el ho-
gar, en la tertulia, en lo íntimo de la
leyenda épica.

Hablemos, sin embargo, de Barrio y
Mier, Salmerón, Romero Robledo. Ocu-
pan hoy la escena en los periódicos, de-
diquemos a ellos nuestra información.
Jefes los tres de minorías que optaron
por el retraimiento en el último período
parlamentario, visitaron anoche al señor
Sagasta, previa invitación de este.

Los dos primeros fueron brevísimos
en su visita; se limitaron a decir al jefe
del Gobierno que ellos por sí solos no
podían decidir, si yo varían ó no al
parlamento: quedó el problema a resol-
ver. Los orlistas esperan que hable su
jefe desde el extranjero. Los republica-
nos lo decidirán el jueves. Romero Ro-
bledo desde luego en la autonomía, la
absorción de poderes entre sus ami-
gos sin previa consulta decidió ir a las
Cortes, salir del retraimiento para com-
batir....

¿Pero combatirá a Saga? Creo que
no. Sagasta conoce a Romero, conoce a
sus lícos, lo habla al alma, le convence,
aunque Sagasta, luego desentente con
sus actos a Romero y este sale de la
presidencia del Consejo con la esperanza
abierto a una realidad política... y las
go la ilusión de los sentidos se convierte
en perdigones....
Y así va el mundo. al a obsequio A

ÚLTIMA CARTA ABIERTA

PARA ACLARAR

Sr. D. Baldomero Villegas.

Mi distinguido amigo; He visto su
contestación y vuelvo a leer «Mi Carta
abierta» a ver si en ella encontraba algo
que fuese mortificante a usted, que, dada
la antigua amistad que nos une, desde
luego hubiese sentido y rectificado, pero
afortunadamente no veo, a mi juicio,
nada que le pueda molestar, pues, que
desde luego, no hay más que reconocer,
y eso con toda sinceridad, que gracias a
los esfuerzos de usted y su influencia,

1.º Tenemos compañía de aguas, y
por lo tanto, los beneficios que de su
traifa e instalación de luz eléctrica se
han seguido en Burgos.

2.º Que gracias a sus trabajos está
en Burgos instalada la capitalidad del
sexto cuerpo de ejército, y

3.º Que el aumento de guarnición,
consistente en un regimiento más de ar-
tillería, se debe a usted.

Es usted lo dice, y yo lo reconozco;
por lo tanto, amigo Villegas, ni he que-
rido hacer sátira alguna, ni mi pluma
decir lo contrario de lo que yo quería, es
decir, que he sabido lo que me he dicho.
Respecto al último párrafo, en el que
digo que «Dios le dé mucha salud para
ocuparse de los intereses de la provincia
y no de empresas», no he querido decir
que usted defendía una empresa, sino en
cuanto ésta tenía, conforme su criterio,
de beneficioso para Burgos, pero de nin-
guna manera que usted fuese defensor
de empresas, pues eso ni lo he dicho ni
jamás se me ha pasado por la imagina-
ción; sin embargo, si usted cree que por
mala redacción mía, así se desprende de
mi escrito, yo, desde luego, la retiro,
como cualquiera otra que yo no me
haya apercebido, y usted crea que le
puede molestar.

Dadas, pues, estas francas y leales
aclaraciones de mi escrito, queda de us-
ted suyo a. m. o. a. m. b.

Más sobre el ferrocarril

Antes de tratar de los medios de unir a
Burgos con los extremos Norte y Sur de
la provincia por vías férreas, creo ade-
cuado establecer algunas consideracio-
nes sobre el estado de esta capital, a fin
de fijar la atención general en la necesi-
dad urgente de variar de régimen de
gobierno.

La generalidad acepta como inuestio-
nable ser el municipio burgalés modelo
y espejo en que pueden mirarse los res-
tantes de España: reconocemos ser acris-
olada la honradez en el manejo de la
hacienda del Ayuntamiento en todos los
que han entrado y por todos los parti-
dos, más el cumplimiento de este deseo
por parte de los concejales no implica

cierto, previsión, inteligencia, cordura y estudio de las necesidades de la población y la satisfacción por la confección y administración del presupuesto, á fin de alcanzar el progreso y desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus administrados.

No se necesita atención muy penetrante para señalar como característicos en el gobierno municipal de Burgos el desconcierto, la imprevisión, el despilfarro y la rutina, amen del caciquismo y la empleomanía, y esto, lo propio en los llamados liberales que en los conservadores, en los carlistas que en los republicanos. Aquí si puede decirse: fueron todos autores de la muerte de Meco, es decir, del conocido decaimiento actual.

Burgos tenía, según el censo de 1860, una población de 26.721 habitantes, dió el de 1877 una de 31.711, por el de 1887 apareció con 34.325, y según el de Diciembre de 1897, tiene 32.953, estando incluidos en el resumen todos los establecimientos de la ciudad y fuerza de la guarnición.

Vése, pues, que en el período de más prolongada paz, representado por el último decenio, en el tiempo en que su peiores sacrificios se han hecho por el municipio para allagar mayores elementos de vida oficial, contrayendo cuantiosos empréstitos, tema de presupuesto municipal, no solo han sido fallidos sus propósitos, sino obtenido éxito contrario, viéndose menguar el vecindario, ejemplo, entendemos, único en España, con relación á capitales de provincia.

Adicionando á la mengua efectiva de habitantes el aumento proporcional, correspondiente al censo de 1887, se ve con desconsuelo son cerca de diez mil el menor número de habitantes existentes en Burgos del que debiera contar, y que esto sea un triste síntoma nadie podrá negarlo.

A resultado tan poco propio han contribuido los errores y los desaciertos del gobierno del país, pero no exosa responsabilidad corresponde á la administración municipal.

Significando la idea equivocada, que la rutina hace cómoda y que se amolda bien á la pereza intelectual, de estimar como bien supremo y elemento de prosperidad el producir vida artificial con aumento y sostenimiento de centros y elementos oficiales, el Ayuntamiento no ha reparado en gastos, y para cubrirlos, no sólo ha contraído empréstitos honoríficos, sino elevado las tarifas de consumos á límites intolerables; y que ocasionan en las clases desheredadas gravísimo malestar, causando también no pocos quebrantos en el comercio al por menor de comestibles, muchos de cuyos establecimientos llevan una vida precaria, así como otros elementos.

Efecto de sistema tan desacertado, pero tan cómodo, Burgos es una población parasitaria, compuesta de numerosos servidores del Estado, rentistas de la deuda pública y de la municipal y acreedores por haberes pasivos, en cantidad tal, que si se cortase la corriente de alimentación del tesoro público á todos los que de su existencia viven aquí, y la interrupción se prolongara, no tardaría la ciudad en despoblarse, quedando reducida á diez y seis ó veinte mil habitantes, anulándose la única positiva industria existente, que es la de los case res, por cuya influencia y para cuyo beneficio trabaja exclusivamente el Ayuntamiento hace muchos años, dese ó no cuenta de sus errores y desaciertos.

Y lo malo está en que la expectativa de la interrupción del conducto con la hacienda pública, para los que de ella viven en Burgos, se impone en cantidad considerable por irremediable fatalidad. «Si se pregunta en qué puede haber reducciones, cada director dirá que todos los gastos de su sección son indispensables. Las razones serán excelentes, pero como no las hay para hacer lo que es imposible, es necesario que cedan á la absoluta necesidad de hacer economías.»

Estas prudentes reflexiones de Turgot á Luis XVI en circunstancias no tan críticas como las que atraviesa la Hacienda española, tendrán irremediable aplicación todos los servicios públicos en período más ó menos breve, la mutilación á tendrá por fuerza que ser violenta. En España, lo que por encogimiento no hizo el Rey, con creces lo ejecutó la revolución, llevándose á la par la cabeza del Rey y de los interesados en sostener los abusos; aquí, si las economías no se hacen por el Gobierno ó se hacen unas ficticias, las hará quien las haga, pero como hay imposibilidad de pagar, cuando llegue el día de la poda, Burgos se encontrará con que es uno de los pueblos más perjudicados de la nación, por lo mismo de ser en la actualidad uno de los que más sangran al tesoro público; deben, pues, ir pensando los que de veras se interesan por contrarrestar el golpe que Burgos ha de sufrir, en ir preparando elementos de vida, muchos y ajenos á la vida oficial, ya que los amores con esta nótese prácticamente no poder continuar con provecho de la población y cuyo cultivo, si momentáneamente ha producido un aparente bienestar, en definitiva solo es fición el esplendor y el progreso.

El porvenir de la ciudad exige en consecuencia una orientación nueva en su gobierno, ayudando los elementos de producción de que pueda disponerse y como base la construcción de las dos líneas de vía férrea al Norte y Sur, ya que la empresa del Norte la comunica con oriente y poniente, cuya construcción es posible y aun yo entiendo que fácil, si hay buena voluntad y se abandona el formalismo, extremos que demostraré sucesivamente.

Hilarión E. Casaviella.

Al suscriptor

Esperemos. Meditemos. Estos son los epígrafes de dos artículos que he visto estos días en los periódicos de la localidad, sobre la construcción de ferrocarriles en esta provincia: el uno en *El Papa Moscas* con la firma X; el otro en el *DIARIO* autorizado con la firma *Un suscriptor*.

El *Esperemos*, le podemos englobar en el de *Meditemos*, pues uno y otro me parecen á mi cortado en el mismo patrón á hijos de la misma pluma.

Mucho me gusta tener que contestar y discutir con seres anónimos, pero atendiendo á que los ilustrados directores de las publicaciones aludidas les han dado cabida en las columnas de sus periódicos, garantía es de que son personas ó persona que desde luego merecer todas las consideraciones á que sea atendida y contestada como si firmase.

Hechas, pues, estas salvedades, empezemos.

Principia el articulista diciendo que tal tratar yo de la obra de Braconier la califico de *colosal*, así, con letra bastarda y todo: no se ha fijado dicho señor que si yo lo hice así fué porque así lo había calificado la persona á quien tenía el honor de contestar; lo demás á mí qué me ha de parecer colosal, si lo que me ha parecido siempre ha sido un absurdo? Una línea de vía estrecha que tiene de recorrido más de 500 kilómetros, eso no se comprende; las vías estrechas son para accesorias de las principales, pero nunca para ser línea general, pues la pueda ocurrir que el ferrocarril del Norte ó otra cualquiera coma siga la concesión de una línea de vía ancha paralela á esa y entonces ¿qué ocurrirá? pues que la línea de vía estrecha que harán sin mercancías ni viajeros que trasportar, y eso creo yo sea una de las causas principales, por las cuales la empresa Braconier no ha encontrado capitales para el logro de sus deseos.

Y continúa el articulista diciendo: «yo también soy burgalés (¿a qué no?) y he visto más que esas vagonetas que sirven de solaz á los chicos; he visto el depósito de trescientas mil pesetas; y yo, amigo, á más de ese, he visto el depósito de 100.000 pesetas como garantía en la Diputación y la oficina que con gran esplendor se montó en una de las habitaciones de la Equitativa (Madrid), y que luego, según oí, se trasladó á la calle de Montalban, y sin embargo eso qué tiene que ver con la obra?»

Supongamos que á el autor del artículo le da la idea de hacerse una casa, llamará á un maestro de obras, le dará los planos, bajo los cuales quiera que se haga, formalizará el contrato depositando el contratante una garantía para la fiel ejecución de él. Bueno; pues supongamos aquí que dicho contratista por las circunstancias que fuera, se pasa el tiempo, y un día, ya al finalizar éste, coloca unas herramientas en el solar objeto de la edificación, herramientas que se pasan días y años sin que ningún operario venga á hacer uso de ellas, ¿qué haría entonces el señor articulista, dueño del solar? Creo yo que rescindiría el contrato, porque al fin dicho señor no veía más obra que el depósito de herramientas, como todo burgalés, lo repito, no ha visto más obra que las vagonetas de la Quinta.

También me dice el *Suscriptor* que no es lo mismo, ó mejor dicho que no son las mismas circunstancias especialísimas que hemos atravesado para una obra privada que para una de servicio público; dispénsame que le diga que no veo la diferencia, pues durante la obra no se trata más que de la construcción

y con la mitad de capital que había encontrado podía haberlo hecho.

Respecto á lo que dice si una vez salvada la Diputación del compromiso contraído con Braconier, se vería á la da pies y manos, yo no lo juzgo así, pues á las proposiciones que se la puedan hacer, ella tendrá buen cuidado de atar todos los cabos y no perder el tiempo lastimosamente, como la ha sucedido con la empresa de dicho señor, y, finalmente, ¿á qué vamos á hablar más de la cuestión ésta? la Diputación, obrando con un buen sentido, en la sesión del sábado aprobó el dictamen de la comisión de ferrocarriles, en el que hacia constar que la corporación quedaba en libertad de celebrar toda clase de contratos para la construcción de ferrocarriles, yo creo que ni aun ese acuerdo había hecho falta, pues, según mis noticias, la concesión se había anulado por incumplimiento de alguno de los artículos de ella.

Yo no conozco en Burgos ninguna persona que haya sido más ardiente partidario de la empresa Braconier que el presidente que fué de la Diputación, don Federico de Santiago, y, sin embargo, yo no he hablado con dicho señor, pero creo, porque sé su amor por la provincia, que si el *suscriptor* le preguntase su opinión sobre el particular, le diría: «Desgracia es que haya fracasado la empresa Braconier, pero la Diputación ha hecho muy bien en quedarse en libertad de poder aceptar ó desechar las proposiciones que se la puedan presentar».

Y con esto, doy por terminada esta cuestión, deseando que si alguna proposición se presentase á la Diputación para hacer el todo ó parte, sea aceptable y tenga una pronta y segura ejecución.

Victor Ebro.

BANDO

Don Manuel Macías y Casado, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Comandante en Jefe del 6.º Cuerpo de Ejército, Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas, etc., etc.

Hago saber:

Que derogado por Real Decreto de 8 de los corrientes el de 14 de Julio del año anterior, por el que se suspendieron en toda la Península é Islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17 de la Constitución de la Monarquía, previas las formalidades que exige la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, se ha acordado restablecer la normalidad en las provincias que constituyen la sexta Región militar, y en su virtud,

Ordeno y mando:

Artículo único.—Queda levantado el estado de guerra, restablecidas las citadas garantías constitucionales y reintegradas las Autoridades civiles en la totalidad de sus funciones propias, en las provincias de Alava, Burgos, Guipuzcoa, Logroño, Navarra, Santander y Vizcaya.

Espero de la sensatez y patriotismo de que vienen dando muestras las clases todas, á pesar de las circunstancias difíciles porque hemos atravesado, que al restablecerse, confiado en su recordada lealtad y honradez, el imperio del derecho común, seguirán la misma levantada conducta, sin dar el menor motivo para que las Autoridades militares y fuerza armada se vean precisadas á intervenir por motivos de Orden público, como lo harían con decisión, hasta lograr restablecerlo, si lo que no es de esperar, se alterasen, llegando los casos previstos en las leyes.

Burgos 12 de Febrero de 1899.

Manuel Macías.

Diputación

SESIÓN DE ANTEAYER

El sábado terminaron las sesiones de la Diputación.

Presupuesto adicional

Se aprobó después de larga discusión, y previas ligeras modificaciones.

El ferrocarril

Discutióse brevemente el voto particular del señor Arzaiz.

Propone que la Diputación acuerde que, subsistiendo el contrato celebrado con Mr. Carl Braconier, se gestione con dicho señor la modificación del mismo, en el sentido de que V. E. pueda contratar con otros particulares ó empresas la construcción de la línea de Aranda á Bercedo ó alguno de sus trozos, siempre que se verifique antes de que aquél co-

mience las obras de dicho ferrocarril dentro de la provincia, continuándolas sin interrupción.

Puesto á votación, fué desechado el voto particular por los señores Yarto, Danouza, Montero, Alfaro, Marrón, Arribas, Ballesteros, Revenga, Hortigüela, Gutiérrez y Chico, en contra de los señores Arzaiz y Díez.

Por consecuencia, quedó aprobado el dictamen de la comisión de ferrocarriles, que dice así:

«A la Diputación:

La comisión de ferrocarriles, vistos los acuerdos adoptados anteriormente en este expediente y la comunicación que en 17 de Enero último ha dirigido don Manuel Balbás, en nombre y con poder de Mr. Carl Braconier:

Considerando que se retrasa indefinidamente la realización del constante y deseado propósito de V. E. de que se construya un ferrocarril que cruce de Sur á Norte la provincia ó los trozos del mismo que sea posible, para lo que pudiera ser un obstáculo la creencia de que la Corporación tiene actualmente obligaciones exigibles contraídas para la construcción de dicha línea.

Considerando, que si bien celebró un contrato al efecto con Mr. Carl Braconier en 3 de Junio de 1894, el incumplimiento por parte de dicho señor de alguna de sus cláusulas, es causa de que la Corporación no tenga sobre el particular obligación alguna pendiente y puede, en su virtud, celebrar nuevos convenios con otros particulares ó empresas para la realización de dicho propósito, como también tener en cuenta los ofrecimientos que hizo á Mr. Carl Braconier, para en su caso volver á contratar con él.

Propone á V. E. se sirva desestimar las proposiciones contenidas en la comunicación del D. Manuel Balbás, de 17 de Enero último y acordar que la Diputación está en libertad de celebrar toda clase de contratos para la construcción de ferrocarriles dentro de la provincia, y especialmente en la línea de Aranda á Bercedo, sin que hoy se halle ligada con Mr. Carl Braconier, y que esto, no obstante, no tiene inconveniente en celebrar nuevo contrato con Mr. Carl Braconier bajo las condiciones que se estimen procedentes».

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en desahucio con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de este mes, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

La Dirección general de Obras públicas ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos el tomo II de la «Estadística» del ramo, que comprende los ferrocarriles y tranvías, obras marítimas, ríos y canales, ensanche de poblaciones, construcciones civiles, personal y asuntos generales.

Ayer se verificó sin incidente alguno en el Palacio de la Diputación el sorteo de 243 mozos del cupo de esta capital.

En las Casas Consistoriales ha quedado expuesta la relación de los sorteados y número que obtuvieron.

En la casa de socorro han ingresado cinco personas con lesiones leves producidas casualmente.

La Delegación de Hacienda ha abierto el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el 31 de Enero.

El Carnaval resultó ayer desanimadísimo.

A pesar de que hizo un día espléndido salieron pocas máscaras, y deducido gusto.

Por no haber, no ha habido ni una sola estudiantina.

En cambio las sociedades, y especialmente *La Alhambra*, donde se vieron disfraces caprichosos, estuvieron muy concurridas, prolongándose los bailes hasta la una de la madrugada.

En un monte particular del pueblo de Santurdes, propiedad de José Condado, Pedro Pereda y Matías Llerena, se declaró días pasados un incendio que causó daños por valor de 200 pesetas.

Como presunto autor ha detenido la benemérita á Juan Villalobos, vecino de Céspedes.

En la casa del monte de Roa titulada «La Pradala», habitada por Gregorio Lázaro, se cometió días pasados un robo de efectos y dinero.

El autor, Salustiano Antoranz Perez, domiciliado en Fuentelisisendo, ha sido capturado, recuperándose siete pesetas y una pistola que había enterrado á dos kilómetros del pueblo.

Han sido ascendidos á capitán y primer teniente de caballería respectivamente, D. Juan Luis Méndez y don

Hilarión Ruiz Ortiz, del regimiento reserva de Burgos.

El *Diario Oficial* publica una real orden creando una comisión liquidadora para cada uno de los cuerpos disueltos del ejército á que se refiere el art. 3.º de la de 12 de Agosto último, las cuales quedarán afectas á los cuerpos activos que se expresan.

Ha subido al Cielo á los cuatro años de edad el niño Federico Carranza Moreno, hijo de nuestro particular amigo don Luis Carranza, á quien acompañamos en el sentimiento.

Anteanoche, á las nueve próximamente, ocurrió una horrible desgracia en la casa número 18 de la calle de Victoria, piso primero.

Una de las sirvientas llamada Ana Castilla García, de 20 años, natural de Vadocondes, en esta provincia, se quedó dormida junto al fogón, teniendo la mala suerte de que se la incendiaran las ropas.

La infeliz muchacha sufrió tan gravísimas quemaduras en todo el cuerpo que se desconfía de salvarla.

Inmediatamente fué conducida al Hospital de San Juan.

Mañana tendrá lugar en el Hospital Militar el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

Anoche tuvo que intervenir la guardia municipal en varios escándalos y riñas, deteniendo á los alborotadores.

Ayer á las siete de la mañana recibieron la bendición nupcial en la iglesia de San Cosme y San Damián la bella señorita D.ª Julia Calleja Merino y don Félix Alonso Saenz.

Deseámosles una eterna luna de miel.

Por el combate librado en El Masío (Cuba) se ha concedido cruz de María Cristina al capitán de Estado Mayor don Andrés Pérez de la Greda.

En el inmediato barrio de Cortes, se suscitó anoche á las siete una riña por cuestión del herido, resultando Julian Pascual con heridas de arma blanca en las regiones epigástrica y submaxilar, y Anselmo Ansin con otra herida cortante en la región lumbar, todas de pronóstico reservado.

A las once se trasladó al lugar del suceso al juzgado con el médico forense, practicante de la casa de socorro, segundo jefe de la guardia municipal y otros agentes, comenzando á instruir las diligencias oportunas.

Los heridos han sido trasladados al Hospital de San Juan, y los agresores, que son los hermanos Victor y Vicente García, ingresaron á las dos de la madrugada en la Carcel.

La Tienda-Asilo despachó ayer 316 raciones y hoy 374.

El baile celebrado anoche en el Circolo de la Unión resultó brillante.

Habo bastantes máscaras con bonitos disfraces.

La notable banda del regimiento de la Lealtad interpretó escogidos bailes.

Terminados los trabajos de instalación del gimnasio, fundado por la Sociedad Gimnástica Burgalesa, se verificó su inauguración el próximo jueves á las seis de la tarde, quedando desde dicho día abierta la matrícula.

La junta nos ruega hagamos público el anterior acuerdo, ó invitemos por medio de nuestras columnas á los señores socios protectores, á fin de que concurran á la inauguración del centro gimnástico.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las academias militares.

El número de alumnos que podrá cubrir cada academia es el siguiente: infantería, 200; caballería, 40; artillería, 20; ingenieros, 16, y administración militar, 25.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultados, y del vómito en Cuba, durante la última guerra, que habiendo acreditado debida mente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan en el *Diario Oficial*.

Se restablecen los cursos normales que durarán un año, siendo cinco para artillería é ingenieros y tres para los restantes.

Se introduce una nueva é importante reforma. Hasta este año aquí se ha venido exigiendo el grado de bachiller; pero éste requisi ó desaparece de las condiciones para aspirar al ingreso, bastando solo probar suficiencia en importantes materias del grado, ó aportando, en cambio, un certificado de la misma. También en la Academia de Ciencias

habrá exámenes para ingreso es...

ministerio de la Guerra se ha...

en su número de ayer La Nueva...

nos tenido el gusto de ser visi...

os en El Noticiero Bilbaino:...

estros presentaba ayer un aspecto...

la Colonia de Orive, extra, aro...

co de la Moda, edición española...

rio de avisos

aceta de Madrid

Boletín oficial

Real decreto restabla...

Real decreto encargando...

Real decreto encargando...

Comisión provincial.—Actas de las...

Comisión mixta.—Actas de las sesio...

Delegación de Hacienda.—Circular...

Centro de información comercial.—...

Providencias judiciales y anuncios...

Subastas

En la sala capital de Valocodes...

Ornamenta religiosa

Instrucción pública

Registro civil

Estado del tiempo

Mercados.

Comercio de avisos

aceta de Madrid

Boletín oficial

Real decreto restabla...

Real decreto encargando...

LOS TEMPORALES

Continúa reinando en Inglaterra...

CRIMEN PASIONAL

En la calle de Dos Hermanas, de...

LOS CAPITANES GENERALES

Un redactor de La Reforma, ha...

ULTIMA HORA

EL TRATADO DE PAZ

EL CARNAVAL

BOLSA

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Pastillas de café

Traspaso

Compra, vende y cambia toda clase...

Pastillas de café

Traspaso

Se hace de la acreditada confitería...

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

Habitaciones—Se alquilan dos, amue...

Ocasión

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS MILITARES

Casa en venta

ACADEMIA PREPARATORIA

FACULTAD DE DERECHO

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

ACADEMIA

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal...

Cal-Hidráulica

LUIS TORRES,

RELOJERO,

Gran partido en Perfumería

Artículos de Óptica

¡A 16 pesetas

relojes de escape Roskopf

FUERTES Y SEGUROS!

SE CAMBIA POR OTRO

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

ACADEMIA

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal...

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El **Acetate Neubert** curará las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, num. 12, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea, etc.) **Antisifilítico Gowper**, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Fíldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables. 0 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

TISIS IMPOTENCIA

El **Fluido Vital**, **Gotas Viriles Vitales** y **Perlas del Serrallo** (4 pesetas), son los únicos remedios mados por la razón sana de un médico para curar sin riesgo y con la **de la Impotencia**, derrames de los demás desarreglos genitales por el Son tónicos vigorosos y curan cuando **hayen ensayado otros remedios** **tado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, número 12. Se mandan prospectos y folletos partes.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial o polvos del Dr. Kuntz.

las **dispepsias estomacales** en sus diferentes formas (atónica, catarral, flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa; falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los emplea los, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

las **dispepsias intestinales**; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado **diarético** debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como **Preventivo**.

la **disenteria** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

la **gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago**, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta...

Depósito central: MONTERA, 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fisco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sanz Valpuesta.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

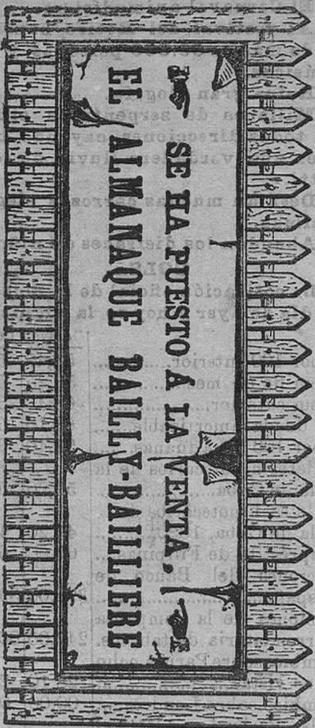
Hélo aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la erasia sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

GOTA LICOR del Dr LAVILLE

REUMATISMO

SÁNDALO CLIN

Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.

Exijase el Verdadero Sándalo Clin

DOLOR DE MUELAS

se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus

TOSES

se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del JARABE de AUBERGIER al Lactuario

Emulsión Marfil al Guaya

PREPARADO CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y CON HIPOFO FITOS DE CAL Y DE SOSA

Este preparado es de reconocida utilidad en la curación del tisis pulmonar en su primero y segundo grado, en todos los estados catarrales del aparato respiratorio y también del urinario; así lo acreditan eminentes médicos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1868

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende el alma el pecho y la garganta se suavizan, se produce expectoración con facilidad y casi siempre desaparecen los síntomas por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas se curan una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEPTONA ORTEGA

Para convalescentes, personas débiles, mejor tónico y digestivo. Inapetencia, digestiones débiles, flatulencias, etc. Farmacia Laboratorios de Ortega, 5, Madrid.